



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022- 05524419-LICENCIA TEPLITZ

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Histología y Embriología, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección Personal.

Que por RESCD 2022-6-E-UBA-DCT_FVET se prorroga la designación de los docentes interinos rentados y ad honorem.

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Posgrado e Investigación.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 18 de octubre de 2022 (**Acta Nro. 5**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la licencia, sin goce de haberes, concedida a la Dra. Gabriela Maia TEPLITZ (DNI. Nro. 34.377.946 – Legajo 169.599) en el cargo de Ayudante de Primera dedicación Parcial, Cátedra de Histología y Embriología, para continuar con sus actividades en el Departamento de Microbiología y Enfermedades Infecciosas – Universidad de Sherbrooke, Quebec- Canadá, a partir del 25 de septiembre de 2022 y hasta el 25 de septiembre de 2023, supeditado a la prórroga de su designación.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a los interesados y a la Dirección de Personal.
Cumplido, archívese